

Logroño, 6 de noviembre de 1991.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

*Notificación (1.418)*

III.B.1844

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-58 (B.O.E. del 18) y para que sirva de notificación a la empresa PIMARO S.L., con último domicilio conocido en C/ Portales, 1-2º de Logroño, se hace público que esta Dirección Provincial ha dictado Resolución con fecha 22-10-91, en el expediente SS-614/91, Acta de Infracción nº 959/91, por la que se impone la multa de cincuenta mil cien pesetas (50.100.- ptas.), por infracción a lo dispuesto en el art. 14.1.4 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio ante el Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social.

Logroño, 6 de noviembre de 1991.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

*Notificación (1.419)*

III.B.1845

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-58 (B.O.E. del 18) y para que sirva de notificación a la empresa RAFAEL LOPEZ VEIGA, con último domicilio conocido en C/ Avda. de Colón, 1 de Logroño, se hace público que esta Dirección Provincial ha dictado Resolución con fecha 23-7-91, en el expediente SS-351/91, Acta de Infracción nº 572/91, por la que se impone la multa de Setenta y cinco mil pesetas (75.000.- ptas.), por infracción a lo dispuesto en el art. 14.1.2 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio ante el Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social.

Logroño, 6 de noviembre de 1991.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

*Notificación (1.420)*

III.B.1846

De conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de fecha 17-7-58 (B.O.E. del 18) y para que sirva de notificación a la empresa ANTONIO HIDALGO MURILLO, con último domicilio conocido en C/ Albia de Castro, 10 de Logroño, se hace público que esta Dirección Provincial ha dictado Resolución con fecha 24-7-91, en el expediente SS-390/91, Acta de Infracción nº 722/91, por la que se impone la multa de cincuenta mil cien pesetas (50.100.- ptas.), por infracción a lo dispuesto en el art. 14.1.4 y 5 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), advirtiéndole de su derecho a comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio ante el Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social.

Logroño, 6 de noviembre de 1991.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

**Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social**

*Corrección de errores a la publicación de requerimientos de la Tesorería General de la Seguridad Social*

III.B.1856

Advertido error en la publicación efectuada en el B.O.R. nº 123 de 3 de octubre de 1991, anuncio (III.B.1190), se procede a su corrección en la forma que sigue:

Donde dice:

“26/029.454-67 Tecnoavance S.L. (Calahorra).  
R-91/1.692-13 04/91 Descubierto Total 43.776.-

Debe decir:

“26/029.532-67 Tecnoavance S.L. (Calahorra).  
R-91/1.692-13 04/91 Descubierto Total 43.776.-

Logroño, 13 de noviembre de 1991.— El Director Provincial, Rafael Fernández Sáenz.

*Requerimientos*

III.B.1857

Don Rafael Fernández Sáenz, Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en La Rioja,

Hace saber: Que de los antecedentes obrantes en esta Dirección Provincial, se ha deducido la falta de ingreso de cuotas del Régimen General, formulando en consecuencia los siguientes requerimientos:

<b>COTIZACION</b>	<b>SUJETO RESPONSABLE</b>	<b>PERIODO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Nº EXPEDIENTE</b>				
26/018.186-70 R-91/1.851-75	POLI MORENO, S.A. (LOGROÑO)	05-91	DESCUBIERTO TOTAL	146.575.-
26/021.734-29 R-91/1.861-85	D.O.S.E.G.A. (ARNEDO)	02-91 A 05-91	DESCUBIERTO TOTAL	1.271.778.-
26/023.021-55 R-91/00059-29	ANTONIO ALVAREZ DE DIEGO (LOGROÑO)	10-90	DESCUBIERTO TOTAL	60.912.-
26/023.021-55 R-91/00060-30	ANTONIO ALVAREZ DE DIEGO (LOGROÑO)	08-89	DESCUBIERTO TOTAL	123.898.-
26/023.021-55 R-91/00061-31	ANTONIO ALVAREZ DE DIEGO (LOGROÑO)	06-90	DESCUBIERTO TOTAL	80.843.-
26/023.021-55 R-91/1.866-90	ANTONIO ALVAREZ DE DIEGO (LOGROÑO)	05-91	DESCUBIERTO TOTAL	58.670.-
26/023.021-55 R-91/1.867-91	ANTONIO ALVAREZ DE DIEGO (LOGROÑO)	01-91	DESCUBIERTO TOTAL	58.165.-
26/026.201-34 R-91/1.879-06	M. PILAR SAENZ MASIP (LOGROÑO)	05-91	DESCUBIERTO TOTAL	44.584.-
26/027.050-10 R-91/1.881-08	JOSE A. BARTOLOME LERENA (LOGROÑO)	05-91	DESCUBIERTO TOTAL	36.662.-
26/027.050-10 R-91/2.134-67	JOSE A. BARTOLOME LERENA (LOGROÑO)	06-91	DESCUBIERTO TOTAL	37.348.-
26/027.382-51 R-91/00105-75	LUIS ANGULO FONTECHA (LOGROÑO)	10-90	DESCUBIERTO TOTAL	24.995.-
26/027.634-12 R-91/1.884-11	JOSE A. SANCHEZ DE BLAS (CALAHORRA)	02-91	DESCUBIERTO TOTAL	457.584.-
26/028.430-32 R-91/00120-90	JOSE NEILA RUEDA (LOGROÑO)	10-90	DESCUBIERTO TOTAL	54.412.-
26/028.481-83 R-91/2.139-72	CALZADOS ZOPIN, S.L. (ARNEDO)	06-91	DESCUBIERTO TOTAL	72.656.-
26/028.590-95 R-91/1.889-16	LUIS MIGUEL ELVIRA GONZALO (LOGROÑO)	05-91	DESCUBIERTO TOTAL	33.929.-
26/028.708-19 R-91/00127-00	RIOJA DECORACION, S.A. (LOGROÑO)	07-90	DESCUBIERTO TOTAL	248.531.-
26/028.708-19 R-91/00128-01	RIOJA DECORACION, S.A. (LOGROÑO)	09-90	DESCUBIERTO TOTAL	253.711.-
26/028.708-19 R-91/1.891-18	RIOJA DECORACION, S.A. (LOGROÑO)	05-91	DESCUBIERTO TOTAL	167.088.-
26/028.708-19 R-91/1.892-19	RIOJA DECORACION, S.A. (LOGROÑO)	02-91	DESCUBIERTO TOTAL	251.466.-
26/028.866-80 R-91/00134-07	G. Y. P. ESPAÑA, S.A. (LOGROÑO)	10-90	DESCUBIERTO TOTAL	38.962.-
26/029.080-03 R-91/00139-12	SERVILIANO QUINTANA PENA (LOGROÑO)	10-90	DESCUBIERTO TOTAL	7.254.-
26/029.096-19 R-91/00142-15	JOSE M. PALACIOS SUBERO (LOGROÑO)	07-90	DESCUBIERTO TOTAL	155.066.-
26/029.644-82 R-91/1.908-35	AUTOMATICOS SANSOL, S.L. (LOGROÑO)	05-91	DESCUBIERTO TOTAL	40.032.-
26/029.644-82 R-91/1.909-36	AUTOMATICOS SANSOL, S.L. (LOGROÑO)	03-91	DESCUBIERTO TOTAL	46.992.-
26/029.699-40 R-91/2.147-80	CARMINA ALVAREZ RUBIO (LOGROÑO)	06-91	DESCUBIERTO TOTAL	55.931.-
26/029.768-12 R-91/00155-28	ANTONIO BRUYEL DE LA FUENTE (LOGROÑO)	10-90	DESCUBIERTO TOTAL	54.412.-
26/030.245-04 R-91/1.651-69	ESCAYOLAS LA PALOMA, S.A. (LOGROÑO)	03-91	DESCUB. CUOTA PATRONAL	914.555.-
26/030.245-04 R-91/2.258-94	ESCAYOLAS LA PALOMA, S.A. (LOGROÑO)	06-91	DESCUB. CUOTA PATRONAL	203.023.-
26/030.375-37 R-91/1.917-44	PROMOCIONES LAYLA, S.A. (CALAHORRA)	02-91	DESCUBIERTO TOTAL	929.202.-
26/030.495-60 R-91/2.259-95	CALZADOS D`ELVICOS S.A. (ARNEDO)	01-91	DESCUB. CUOTA PATRONAL	219.173.-
26/030.495-60 R-91/2.260-96	CALZADOS D`ELVICOS S.A. (ARNEDO)	05-91	DESCUB. CUOTA PATRONAL	171.131.-
26/030.495-60 R-91/2261-00	CALZADOS D`ELVICOS S.A. (ARNEDO)	04-91	DESCUB. CUOTA PATRONAL	11.377.-